

8-09

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



PRACTICUM

CÓDIGO 01495042

UNED

8-09

PRACTICUM

CÓDIGO 01495042

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

INTRODUCCIÓN

El Prácticum de Psicopedagogía es una asignatura troncal con carácter interdisciplinar en el Plan de Estudios de Psicopedagogía (BOE 188, de 7 de agosto de 2000). Dicha asignatura está situada en el 5.^o curso de la licenciatura y ofrece una formación con amplia carga docente (15 créditos, equivalentes a 150 horas), con criterios propios en cuanto a diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación, como cualquier otra materia.

El Prácticum de Psicopedagogía trata de responder a la necesidad del alumno o alumna de conocer, analizar, y evaluar los campos en los que podrá desarrollar su futuro profesional. Su objetivo prioritario es ofrecer a los estudiantes la posibilidad de aprender las destrezas y competencias profesionales que requerirán más adelante.

No obstante, debido a las peculiares características del alumnado de la UNED, la realización del Prácticum tiene que responder a unas evidentes necesidades de flexibilidad, ofreciendo la posibilidad de un Prácticum alternativo para aquellos alumnos que no puedan adaptarse a las demandas de una presencia sistemática y continuada en los centros de prácticas.

El periodo de prácticas es una etapa de reflexión e intervención sistemática y supervisada, por lo que en ningún caso es equiparable con el horario del propio trabajo ni con la actividad desarrollada en el mismo.

OBJETIVOS

El Prácticum tiene como finalidad general la formación práctica del alumno que le capacite para el ejercicio de su futura profesión, insertándole en contextos reales de manera que pueda observar y participar en la actividad profesional del psicopedagogo. Los objetivos que persigue son:

- Acercar al alumnado a la realidad laboral del psicopedagogo y su campo profesional.
- Familiarizar al alumno con los programas, actividades y servicios, propios de su ejercicio profesional.
- Facilitar la adquisición de destrezas profesionales y actitudes personales necesarias para la práctica profesional y la oportunidad de aplicarlas bajo la supervisión de un colaborador profesional.
- Unificar teoría y práctica, enlazando los contenidos académicos y el aprendizaje de la experiencia práctica.
- Asumir la responsabilidad de un continuo desarrollo profesional y de la capacidad para resolver conflictos y problemas.
- Desarrollar habilidades de cooperación con otros profesionales.
- Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio profesional.

CONTENIDOS

Por las características particulares de esta asignatura, no hay contenidos concretos. Se trata de vincular lo estudiado en la licenciatura con la práctica profesional. Para ello el estudiante realizará sus prácticas en alguno de los siguientes contextos:

CONTEXTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PRÁCTICUM

Con carácter general podrán ser entidades colaboradoras para la realización del Prácticum: Instituciones, Organismos, Empresas o Asociaciones con personalidad jurídica propia que cuenten con actividades de carácter psicopedagógico.

A modo orientativo y en ambas modalidades, se proponen los siguientes contextos para el desarrollo del Prácticum de Psicopedagogía:

Contextos:

Educativo

- Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, en concreto los Departamentos de Orientación y los Equipos de sector, ya sean Generales, Específicos o de Atención Temprana. La intervención conlleva la colaboración en las actividades específicas de cada uno de estos servicios.
- COIE's y otros Centros de Orientación Universitaria
- Centros de Educación Especial
- Programas de Garantía Social
- Centros de Educación de Adultos
- Centros de Educación Ambiental
- Centros de Educación Vial

Organizacional

- En las organizaciones la intervención psicopedagógica puede estar dirigida a los trabajadores / directivos de la empresa, o al asesoramiento en la elaboración / mejora de productos relacionados con la orientación.
- Centros Protegidos de Empleo
- Talleres Ocupacionales

Comunitario

En este contexto se incluyen diversas instituciones cuya finalidad es atender a distintos colectivos. Algunas se dedican específicamente a la orientación, otras tienen otros objetivos más amplios, entre los cuales puede incluirse la orientación de las poblaciones a las que atienden.

- Servicios Sociales
- Sindicatos, Cámaras de Comercio, Fundaciones, Asociaciones, Instituto de la Mujer, ...
- Servicios Públicos de Empleo (Consejerías de las distintas Comunidades Autónomas, Municipios)
- Gabinetes psicopedagógicos privados
- Hospitales y servicios de rehabilitación: niños y adultos hospitalizados
- ONG's (acciones dirigidas a inmigrantes, jóvenes, mujeres, colectivos específicos)
- Centros de Menores, pisos tutelados
- Centros de Orientación Familiar

- Centros específicos para personas con discapacidad
- Centros de rehabilitación de toxicomanías
- Centros penitenciarios
- Escuelas Taller

La colaboración entre los diversos profesionales es esencial para un eficaz desarrollo de la intervención psicopedagógica. De hecho la orientación la suelen llevar a cabo equipos interdisciplinares, como por ejemplo el/la Psicopedagogo/a en colaboración con los demás agentes psico-socio-educativos. Por ello es importante que el alumno o alumna en prácticas se integre en un equipo y adquiera las competencias necesarias para trabajar de forma colaborativa.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

BEATRIZ MALIK LIEVANO
bmalik@edu.uned.es
91398-8126
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA LUZ CACHEIRO GONZALEZ
mlcacheiro@edu.uned.es
91398-8878
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ISABEL ORJALES VILLAR
iorjales@psi.uned.es
91398-8747
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA BELEN GUTIERREZ BERMEJO
mbgutierrez@psi.uned.es
91398-9465
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ROSA PULIDO VALERO
rpulido@psi.uned.es
91398-8697
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

GARCÍA NOGALES, A.; MALIK, B.; MÉNDEZ ZABALLOS, L. y SENRA, M.: *Guía Didáctica del Prácticum de Psicopedagogía de la UNED*. Madrid: UNED.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

En la bibliografía básica (guía didáctica del prácticum) se incluye bibliografía complementaria de interés para la planificación y desarrollo del prácticum.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Al ser el Prácticum una asignatura más de la Licenciatura se ha de regir por el mismo tipo de calificaciones que el resto de las asignaturas.

La evaluación de los estudiantes la realizarán los Profesores del Prácticum de la Sede Central, utilizando la información de los protocolos de evaluación del Tutor del Prácticum (en ambas modalidades: Concertado y Abierto) y del Colaborador Profesional (Practicum Concertado) sobre el cumplimiento y aprovechamiento de la actividad del alumno en el centro de prácticas, así como la valoración de la Memoria de Prácticas.

La Memoria de Prácticas se organizará en los siguientes apartados (Anexo II - Guía Didáctica):

- a) Introducción y presentación
- b) Descripción del contexto
- c) y d) Descripción del desarrollo de las actividades y procedimientos con los que se ha trabajado.
- e) Conclusiones y valoración personal
- f) Bibliografía y anexos

En los Anexos se deben incluir sólo aquellos documentos / protocolos utilizados en la práctica y que a juicio del alumno contribuyan a su evaluación.

La Memoria de Prácticas se entregará en el Centro Asociado al Profesor Tutor del Prácticum en el plazo establecido (antes del 15 de mayo), quien a su vez la remitirá, junto con su Cuestionario de Evaluación y el del Colaborador Profesional, a la Secretaría de la Facultad de Educación. Aquellos alumnos que opten por la convocatoria de septiembre, la enviarán directamente, por correo certificado a la UNED - Secretaria de la Facultad de Educación (P.^o Senda del Rey, 7. 28040 Madrid), indicando en el sobre Practicum de Psicopedagogía y nombre del profesor/a de la sede central que le corresponde. Los cuestionarios se enviarán todos en mayo.

Para superar la asignatura el alumno deberá obtener obligatoriamente una valoración positiva en la Memoria, en el Cuestionario de Evaluación del Colaborador Profesional (sólo Practicum Concertado) y en el Cuestionario de Evaluación del Profesor Tutor (ambas modalidades).

Aquellos alumnos que, teniendo una valoración satisfactoria en la actividad práctica, pero

que no hayan presentado la Memoria de Prácticas, tendrán una calificación de No Presentado.

En el caso de que el alumno no se presentara en el centro colaborador (Prácticum Concertado) para realizar sus prácticas, sería calificado como Suspenso.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

D. Jesús Cabrerizo Diago

Tel.: 91 398 76 46 Lunes, de 16 a 8 h. Facultad de Educación Despacho 1.14 Edificio Humanidades. C/ Senda del Rey, 7 28040 Madrid

D.^a M.^a Luz Cacheiro González

Tel.: 91 398 88 78 Martes, de 16 a 20 h. Facultad de Educación Edificio Biblioteca, despacho 9-B C/Senda del Rey, 7 28040 Madrid

D.^a Beatriz Malik Liévano

Tel.: 91 398 81 26 Miércoles, de 16 a 20 h Facultad de Educación Edificio Biblioteca, despacho 11 C/ Senda del Rey, 7 28040 Madrid

D.^a Isabel Orjales Villar

Teléfono: 91 398 87 47 Martes de 15:30 a 19:30 horas. Facultad de Psicología Despacho 1.07 C/ Juan del Rosal, 10 (Ciudad Universitaria) 28040 Madrid

D.^a Pilar Pozo Cabanillas

Tel.: 91 398 85 64 Miércoles, de 16 a 20 h. Facultad de Psicología Despacho 1.09 C/ Juan del Rosal, 10 (Ciudad Universitaria) 28040 Madrid

D.^a Inmaculada Sánchez Queija

Tel.: 91 398 88 48 Jueves, de 16 a 20 h. Facultad de Psicología (UNED) Despacho 107 C/ Juan del Rosal, 10 (Ciudad Universitaria) 28040 Madrid

D.^a María Senra Varela

Tel.: 91 398 87 01 Miércoles, de 16 a 20 h. Facultad de Educación Edificio Biblioteca, despacho 11 C/ Senda del Rey, 7 28040 Madrid

ACTIVIDADES DEL ALUMNO

Las actividades que el alumno deberá realizar a partir de su incorporación al Prácticum, resumidamente, son las siguientes:

- Ponerse en contacto con el Tutor del Prácticum de su Centro Asociado al inicio de curso y seguir las indicaciones que éste le proporcione.
- Participar en las actividades presenciales y/o virtuales organizadas por el tutor del Prácticum del Centro Asociado.
- Los alumnos que realicen el Prácticum Concertado deberán ponerse en contacto con el colaborador profesional y diseñar un plan inicial de prácticas, el cual deberá ser posteriormente aprobado por su tutor de Prácticum y firmado en la primera página por el colaborador profesional.
- Los alumnos que realicen el Prácticum Concertado deben acudir al Centro Colaborador en las fechas establecidas y desarrollar las actividades que le asigne el Colaborador

Profesional.

- Los alumnos que realicen el Prácticum Abierto también deben diseñar un plan inicial de prácticas, siguiendo la propuesta elegida (Anexo I de la Guía Didáctica), y someterlo a la aprobación del tutor de su Centro Asociado.
- Elaborar la Memoria final de prácticas para ser evaluada por el Profesor del Prácticum de la Sede Central.
- Cumplimentar el Cuestionario de Valoración del Prácticum y entregarlo, con la Memoria, al Profesor Tutor del Centro Asociado.
- Informar al Profesor del Prácticum de la Sede Central, al Tutor del Centro Asociado o al Colaborador Profesional de cualquier circunstancia que crea pertinente para el buen desarrollo de su periodo de prácticas.

El alumno se compromete a mantener la confidencialidad de los datos recogidos y a respetar las instituciones y personas que allí trabajan, así como a los usuarios de los servicios del centro o institución donde el alumno realiza el Prácticum.

VALORACIÓN DEL PRÁCTICUM

Para el Equipo Docente es muy importante conocer la opinión de los agentes implicados en el desarrollo del Prácticum. Para ello, se incluyen en el dossier de informes de evaluación un cuestionario específico para valorar el proceso de prácticas.

El alumno deberá entregar el cuestionario al Profesor Tutor para ser remitido al equipo docente del Prácticum. Asimismo, cada Profesor Tutor y cada Profesional Colaborador cumplimentarán los Cuestionarios respectivos y los enviarán también a la Sede Central.

CONVALIDACIÓN

El Prácticum, tanto el Específico como el Abierto, debido a su peculiar y específico carácter formativo en la Licenciatura de Psicopedagogía sólo podrá ser convalidado en el caso de:

– Alumnos que hayan cursado otro Prácticum de Psicopedagogía en otra Universidad. Para las normas de convalidación, consulte el apartado correspondiente de esta Guía del Curso.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL PRÁCTICUM

Podrán acceder al Prácticum todos los alumnos que se hayan matriculado en el mismo. En el Prácticum Concertado tendrán prioridad para la asignación de plazas en los centros de prácticas aquellos alumnos que hayan aprobado mayor número de asignaturas troncales y/o que se ajusten al perfil que puede exigir un determinado centro de prácticas.

ORGANIZACIÓN DEL PRÁCTICUM

El Prácticum de Psicopedagogía abarca diversas áreas de actuación y su desarrollo depende de la posibilidad de establecer convenios entre el Centro Asociado de cada zona con entidades colaboradoras como centros de prácticas.

Atendiendo a las peculiares características del alumnado de la UNED el Prácticum se canaliza por dos vías diferentes pero con la misma finalidad de formación práctica. El alumno tendrá que indicar en el momento de la preinscripción, cuál de estas vías elige prioritariamente. Estas dos vías o modalidades son:

a) **Prácticum Concertado:** Esta modalidad exige la presencia sistemática y continuada del alumno en una entidad colaboradora en cuyo contexto toma contacto con las actividades profesionales, supervisado por un Colaborador Profesional de dicha entidad. La asignación del alumno a un centro de prácticas se realizará atendiendo a criterios académicos de preferencia y, en su caso, al perfil demandado por la entidad colaboradora.

b) **Prácticum Abierto:** Es una propuesta de formación práctica diseñada por el Equipo Docente del Prácticum de la Sede Central, especialmente concebida para los alumnos con dificultad para realizar el Prácticum Concertado. Ahora bien, aunque no se exige una presencia sistemática y continuada en una entidad, *sí es necesario mantener un contacto periódico con alguna institución*, tanto para la contextualización y recogida de datos inicial, como para el desarrollo del plan de trabajo en función de la propuesta elegida.

SEMINARIOS Y TUTORÍAS

El alumno contará con el apoyo de un Profesor Tutor de Prácticum en su Centro Asociado que supervisará el desarrollo de sus prácticas en cualquiera de las modalidades e impartirá las horas de seminarios establecidas para el Prácticum. Es **obligatorio** mantenerse en contacto con el Profesor Tutor de su centro asociado desde principio de curso. El informe del Profesor Tutor es imprescindible para la evaluación final del prácticum.

Además de las tutorías, el alumno contará con videoconferencias desde la Sede Central y seminarios virtuales.

CALENDARIO DE GESTIÓN DEL PRÁCTICUM

Con carácter general:

–Preinscripción de los alumnos en su Centro Asociado: 2^a quincena de julio o durante el mes de septiembre. **No es obligatoria** la pre-inscripción para matricularse, pero sí es útil a efectos de previsión y asignación de plazas posibles y para hacer una estimación aproximada del número de estudiantes que van a realizar el Practicum. Se recomienda **consultar en el Centro Asociado si es necesario realizarla o no**, pues dependerá del Profesor/a Tutor/a.

– Asistencia a la Reunión Inicial en la fecha que haga pública el Centro Asociado (aproximadamente, en octubre). En cualquier caso, es **imprescindible** ponerse en contacto con el Tutor del Prácticum de su Centro Asociado, lo antes posible, quien le orientará sobre el proceso a seguir (elección de propuesta, proyecto o plan de trabajo, actividades en los seminarios virtuales, tutorías, etc.).

Con carácter específico:

a) Prácticum Concertado

El alumno o alumna asistirá de forma sistemática a un centro colaborador que tenga convenio firmado con la UNED. El plan de trabajo lo consensuará con el profesional colaborador y será ratificado por su Profesor Tutor.

b) Prácticum Abierto

El alumno o alumna que realice el Prácticum Abierto no tiene que asistir sistemáticamente a un centro colaborador, pero sí es necesario que recoga datos reales de algún contexto: centro, institución, familia, ... y que la propuesta de intervención esté dirigida a unos destinatarios concretos. Debe consensuar su plan de trabajo con el Profesor Tutor.

TEMPORALIZACIÓN DEL PRÁCTICUM

Debido a las características especiales de la UNED y su alumnado, los días y horario de asistencia para la realización del Prácticum será consensuada entre el alumno, el Profesor Tutor y el Profesional Colaborador, si es el caso, con el fin de facilitar la accesibilidad a los alumnos. El periodo de prácticas en el centro asignado concluye cuando el alumno ha completado las horas requeridas.

Los alumnos del Prácticum de Psicopedagogía deberán realizar 150 horas de prácticas en total, incluyendo el tiempo de los seminarios presenciales obligatorios en su Centro Asociado. Dado que el Plan de Estudios de Psicopedagogía establece 122 créditos y en la carga docente de los dos itinerarios faltan 2 créditos de libre configuración, para completarlo, el alumno podrá matricular los 2 créditos de "Practicum Complementario" u optativo (cod. 498017) como créditos de libre configuración. En ese caso deberán realizar 170 horas (17 créditos). Este tiempo se distribuye del siguiente modo:

Prácticum Concertado:

•Opción A: Prácticum de 15 créditos troncales = 150 horas

– 130 horas en el centro de prácticas y 20 horas de contacto y trabajo con el/la Profesor/a Tutor/a y compañeros/as del Centro Asociado.

•Opción B: Prácticum de 15 créditos troncales + 2 créditos de libre configuración = 170 horas

– 150 horas en el centro de prácticas y 20 horas de contacto y trabajo con el/la Profesor/a Tutor/a y compañeros/as del Centro Asociado.

Prácticum Abierto:

•Opción A = 150 horas

– 130 horas de trabajo autónomo y de asistencia al centro de prácticas y 20 horas de contacto y trabajo con el/la Profesor/a Tutor/a y compañeros/as del Centro Asociado.

•Opción B = 170 horas

– 150 horas de trabajo autónomo y de asistencia al centro de prácticas y 20 horas de contacto y trabajo con el/la Profesor/a Tutor/a y compañeros/as del Centro Asociado.

Si elige la opción A, el alumno deberá matricular únicamente la asignatura troncal “Practicum”. Si elige la opción B, el alumno debe matricular la asignatura troncal “Practicum” más la asignatura “Practicum Complementario” (u optativo) (2 créditos de libre configuración). Estas opciones son independientes de que elija la modalidad de Practicum Abierto o Concertado.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.